

**CIRCULAR No. 06**

CA-1229

Tunja, 05 de octubre de 2016

PARA: CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UPTC

DE: CONSEJO ACADÉMICO

El Honorable Consejo Académico ampliado con el Comité de Decanos, en sesión ordinaria N° 48 del 4 de octubre de 2016, determinó solicitar el reporte de los siguientes aspectos a la Unidad de Extensión, dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a su iniciación o terminación. La información debe ser allegada en medio físico, magnético y/o virtual, en los formatos: E-SE-P06-F06: IR-E3 EXTENSIÓN – EDUCACIÓN CONTINUADA (Estudiantes. Versión 2) y E-SE-P06-F07: REPORTE SNIES (Evento, docentes. Versión 2) que se encuentran ubicados en el sistema SIG, en el proceso misional denominado Gestión de Servicios de Extensión, Procedimiento de Educación continuada.

- ✓ Eventos académicos de educación continuada desarrollados: Diplomados, cursos, seminarios, talleres, congresos, simposios, ciclos de conferencias.

De igual manera, se requiere que se reporte la siguiente información en la Oficina de Relaciones Externas y Convenios:

- ✓ Visita de extranjeros (docentes, conferencistas, invitados, asistentes). Se debe presentar en la ORI:

- Fotocopia del pasaporte
- Fotocopia del sello de ingreso al país.
- Invitación de la UPTC o del ente en Colombia.
- Fotocopia de la visa Colombiana para aquellos extranjeros que la tengan.
- Diligenciamiento de formato en ORI.

- ✓ Asistencia a eventos internacionales con o sin ponencia. Se debe presentar en la ORI:

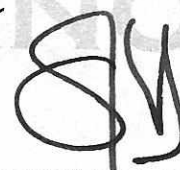
- Fotocopia del pasaporte
- Fotocopia de la carta de invitación y/o aceptación del ente extranjero.
- Diligenciamiento de formato en ORI.

- ✓ Convenios internacionales de orden académico, marco y/o específico.

Cordial saludo,

  
ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO  
Secretaria Consejo Académico

  
Vo.Bo.: **BLANCA YANETH ALVAREZ MORENO**  
Directora Extensión Universitaria

  
**FANOR CASIERA POSADA**  
Unidad de Relaciones Externas y Convenios